

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se nombra a don Enrique Garcia Asensio Catedrático numerario de «Dirección de orquestas» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, en virtud de concurso-oposición, y se declara desierta la cátedra del Conservatorio Superior de Música de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a las cátedras de «Dirección de orquestas» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid y Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por voto unánime del Tribunal y que, según se deduce del expediente, no se han presentado reclamaciones ni formulado quejas o protestas.

Este Ministerio ha acordado:

1.º Previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Enrique Garcia Asensio Catedrático numerario de «Dirección de orquestas» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con el sueldo del Cuerpo, coeficiente 4,5, y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y demás complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Garcia Asensio es la de 22 de agosto de 1937 y el número de Registro de Personal que le corresponde es A19EC100.

2.º Declarar que no ha lugar a la provisión de la cátedra de «Dirección de orquestas» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don César Peraza Oramas, Catedrático numerario del Grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don César Peraza Oramas, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC349.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XX, «Tecnología de la madera», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de diciembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 18 de noviembre de 1968 a favor de don César Peraza Oramas, Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de diciembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Pedro Suárez Boreas, Catedrático numerario del Grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Suárez Boreas, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC348.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XXVI, «Puertos», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de noviembre de 1968, habiendo

finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, efectuado el día 26 de octubre de 1968 a favor de don Pedro Suárez Boreas. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de noviembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*DECRETO 3299/1969, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Isasi-Isasmendi como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio, don José Isasi-Isasmendi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,

JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

*DECRETO 3300/1969, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Bernardo López Majano como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, don Bernardo López Majano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,

JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

*DECRETO 3301/1969, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Ibáñez Freire como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo, don Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,

JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO